

# FORTALEZAS Y DEBILIDADES POLÍTICAS DEL CAUDILLO JOSÉ TADEO MONAGAS 1847-1858

*Alexandra Mendoza de Acosta.  
Maestría en Historia de Venezuela Republicana - UCV*

## Resumen

El General José Tadeo Monagas, destacado héroe forjado en la lucha por la Independencia de Venezuela, ejerció la Presidencia de la República en dos periodos: 1847-1851 y 1854-1859. Su ejercicio gubernamental se desarrolló buscando romper las posibles ataduras políticas de quienes lo habían promovido inicialmente hacia ese importante cargo presidencial. Para consolidar su presencia en el poder, adelanta diversas estrategias políticas y militares. Monagas accede al poder apoyado por los sectores conservadores, con el General José Antonio Páez a la cabeza, sin embargo al establecerse en la presidencia decide desarrollar una alianza con los liberales, provocando así la reacción agresiva y violenta de los conservadores.

## Palabras claves:

Venezuela - Siglo XIX - Presidencia - José Tadeo Monagas - Rupturas - Alianzas.

\*\*\*\*\*

## Introducción

El General en Jefe José Tadeo Monagas fue Presidente Constitucional de la República de Venezuela entre los periodos de 1847-1851 y 1854-1859. Buscó gobernar sin ataduras políticas, esto fue posible gracias a una serie de estrategias políticas y militares, que empleo para lograr su hegemonía en el poder, siendo algunas de ellas: su aceptación como candidato a la presidencia, mostrando en estos momento simpatía por los conservadores e iniciando su gobierno con un numero considerable de ellos, inmediatamente después inicia

una política de distensión caracterizada por leyes, decretos, indultos que favorecían al sector liberal, estas acciones provocaron el disgusto de los políticos conservadores. El general Monagas se rodea de los principales líderes de la oposición, propiciando la alianza con los liberales, quienes permanecerán en el gobierno en la medida en que el gobernante los considere útiles y necesarios. Algunos liberales se percatan de que solamente ocupan un cargo público, y que no tienen ni voz ni voto dentro del gobierno y las únicas decisiones que prevalecen son las tomadas por el caudillo. Este hecho provoca la renuncia de algunos, por ejemplo la de Antonio Leocadio Guzmán a la Vicepresidencia de la República, dejando a un grupo de liberales acéfalos y otros sumidos al agradecimiento. José Tadeo aseguró su gestión con una red propia de alianzas constituida por sus familiares y amigos del oriente venezolano (Aragua de Barcelona, Barcelona, Maturín, etc.) quienes se adherían a sus orientaciones y decisiones, situación que llevó a sus enemigos a calificarlo de nepótico y corrupto.

#### **Estrategias políticas del caudillo José Tadeo Monagas**

En 1846, el gran caudillo nacional y General en Jefe de la Independencia José Antonio Páez lo propone como candidato presidencial a sabiendas que este en reiteradas ocasiones ha mostrado una actitud no muy leal al partido conservador.

"El general Monagas si bien en más de una ocasión se había manifestado enemigo del partido que llamaban oligarca, era de esperarse que al ocupar la presidencia del estado se mostrara más consecuente con su carácter personal...por mi parte yo quise aprovechar la feliz ocasión de manifestarle deferencia, amortiguando una ojeriza, cuya causa nunca he podido averiguar, pues jamás le hice mal alguno, y siempre le trate con mucha generosidad."  
(Páez, J., s7f, tomo IV: 435)

Aun cuando Páez dice no comprender cuales fueron esos desacuerdos entre ellos, a Monagas parece no olvidárseles. Tiene sus primeros desacuerdos con José Antonio Páez en 1831 cuando aboga por la recuperación de la Gran Colombia, posteriormente en 1835 se alza en la revolución de las reformas contra el presidente José María Vargas. En ambas oportunidades es derrotado por Páez, situaciones que al parecer nunca fueron olvidadas por Monagas, quien al principio muestra poco interés a sabiendas que representa la mejor opción para los conservadores. De forma hábil acepta la postulación a la presidencia, aunque en varias ocasiones había expuesto al presidente Soublette que "yo nunca admitiría una presidencia en la me viera obligado a proceder al beneplácito de un corto numero, desatendiendo los intereses de todos, que es el deber primordial de un magistrado (Guinan, F. 1954.: 228). Esta actitud no pareció preocuparle a Páez, quien tenía plena confianza en repetir la historia de Vargas, olvidando, que Monagas era un poderoso caudillo

regional, con las suficientes relaciones militares, hombres leales, armados y dispuestos a seguirle en el momento necesario.

De esta manera José Antonio Páez se equivoca por su ambición de permanecer en el poder indirectamente, comete un desacierto que le cuesta el desplazamiento del mismo. Actitud que siempre lamentaría y poco tiempo después le expresaría en una carta dirigida al presidente José Tadeo Monagas "agrava mi dolor el convencimiento que me asiste de la gran responsabilidad moral que pesa sobre mi, por haber sido el más empeñado en la exaltación de V.E á la presidencia"(B.N, hojas sueltas, Páez, J. 1848).

En sus primeros días de gobierno existen hechos que hacen pensar que seguiría la tónica del gobierno anterior, se hospeda en la viñeta, casa de Páez en la capital caraqueña e incorpora a su gabinete al doctor Ángel Quintero como Secretario del Interior y Justicia, quien era el consejero más allegado a Páez. En la Secretaría de Hacienda y Relaciones Exteriores otro connotado conservador, el doctor Miguel Herrera, así como José María Carreño Ministro de Guerra y Marina. Saber utilizar la prudencia y tener la paciencia necesaria para actuar de manera independiente en el momento oportuno es una cualidad de José Tadeo Monagas, así las primeras manifestaciones de distanciamiento de los conservadores se inician al modificar la sentencia de muerte contra el principal líder del liberalismo opositor a Páez y sus gobiernos, Antonio Leocadio Guzmán. Evitar el avance del proyecto de Ley de Milicias, bajo el cual se establecía que debía existir un inspector general cuyo cargo estaría ocupado por Páez. (AGN, Sección Blanco y Azpúrua, 1868: Tomo, XVIII, f, 152). Judas Tadeo Monagas en principio asume posiciones que confunden por completo a los conservadores, situación que se podía revertir en cualquier momento, ante la cual Monagas comienza a asegurar su permanencia en el poder sumando liberales a su gobierno, quienes en el momento preciso prestarán apoyo. Es por esta razón que comienza por establecerse en casa propia, y mudarse de la de Páez, quien le había ofrecido hospedaje. Nombró nuevos integrantes de su gabinete: "A medida que Monagas adquiría confianza comenzó a efectuar cambios en su administración...había comenzado a designar a hombres de su confianza para altos cargos...es indudable que Monagas estaba tomando una actitud más independiente que la esperada por la oligarquía" (Castillo, R. 1991:82) Este distanciamiento no sólo físico se hace más evidente con su actitud política. Monagas requiere de personas de absoluta confianza que respondan a sus intereses y no a los de Páez, lo que empieza a poner las cosas tirantes entre el presidente, Páez y los conservadores. Esta situación es estimulada por la prensa, por un lado la de orientación conservadora le censura todos sus actos de gobierno, y por otro lado los liberales empiezan a identificarse con su gestión y verlo como aliado.

### Commutación de pena de muerte para Antonio Leocadio Guzmán y la conquista del partido liberal

Monagas ocupa la primera magistratura del país como un representante en teoría del partido conservador, aprovechando oportunamente el momento coyuntural que le ofrece la realidad política del país, "en que un amplio sector político opositor a Páez necesitaba desesperadamente la protección del gobernante...el poder caudillesco de Monagas y el desamparo antiguo de los liberales hicieron contacto" (Bautista, J. 1988: 72) José Tadeo provoca el acercamiento de una mayoría liberal, que más allá de querer a Monagas lo que desean es una participación en el nuevo gobierno, oportunidad que no desaprovecha éste y que mejor manera para lograrlo que conmutar la pena de muerte a su fundador y caudillo Antonio Leocadio Guzmán, quien después de siete largos años de trabajo y consignas había logrado reunir un significativo grupo de partidarios liberales a través de su órgano de expresión "El Venezolano", en cuyas páginas expresaba sus ideas y las de sus compañeros, que más tarde se convertirían en las bases programáticas del partido liberal. Así, en 1846 es nominado candidato a la presidencia de la República por el Partido Liberal con posibilidades de triunfar, esta situación se ve empañada por el estallido de la revolución campesina de ese mismo año, liderizada por Ezequiel Zamora y el indio Rangel, que lo comprometen por la filiación política, es detenido y condenado a pena de muerte por supuesta conspiración y traición. Ante este hecho Monagas toma una de las decisiones que marca las primeras fracturas entre este y Páez, la conmutación de Guzmán, con lo cual se acerca al partido liberal, decreto que se muestra a continuación:

"José Tadeo Monagas, presidente de la república &a, &a, &a.

Vista la sentencia de tercera instancia en que Antonio Leocadio Guzmán ha sido condenado a la pena de último suplicio por el delito de conspiración de primera clase, persuadiendo y aconsejando la que desde el mes de setiembre de 1846 ha conmovido la república y amenazado la existencia de la sociedad, y considerando...2° Que la Corte Suprema de Justicia ha excitado al poder ejecutivo a conmutar la pena de muerte impuesta a Guzmán, ya por aparecer que se detuvo en la carrera de sus extravíos...y que aunque conexiones con los que dieron origen a la conspiración se infiere que fueron independientes de la intención y voluntad de Guzmán... En uso de la atribución 21ª del artículo 117 de la Constitución, y con previo acuerdo y consentimiento del Consejo de Gobierno:

#### Decreto:

Art. 1 se conmuta la pena de muerte impuesta a Antonio Leocadio Guzmán en la expulsión perpetua del territorio de la república, con tal prohibición de volver a pisarle, que si llegare a suceder, se ejecutara la sentencia de muerte, sin necesidad de nuevo juicio...Dado: firmado de mi mano: sellado

con el sello del poder Ejecutivo y refrendado por el secretario de estado en los despachos de lo interior y justicia en caracas a 2 de junio de 1847, año 18° de la Ley y 37° de la independencia.-José Tadeo Monagas.-Por S.E -Rafael Acevedo (Páez. J. Ob. Cit. p: 450)

La conmutación de pena de muerte de Antonio Leocadio Guzmán representa una forma de arrebatarle el partido liberal, ya que al salvarle la vida, no sólo estaba sumando voluntades, convirtiéndose en el salvador del líder, sino que además con hechos de esta naturaleza estaba tomando, sin lugar a dudas, una actitud más independiente, que la esperada por los conservadores. Monagas logró de este modo atraer una amplia mayoría liberal, así la conmutación de la muerte de Guzmán por la de extrañamiento perpetuo es un hecho legal y válido, sólo que para los oligarcas que lo habían ayudado a llegar al gobierno representaba una clara traición. "...a partir de este momento los liberales, llenos de júbilo, respaldaron a Monagas sin condiciones. Sus periódicos le colman de elogios, sus prohombres ofrecen su adhesión. Ellos querrían convertir el perdón de Guzmán en un simbólico pacto de alianza." Y de esta manera lo entendieron y la prensa liberal escribía apolojías a Monagas, en un corto período de tiempo este se convirtió en el magnánimo capaz de pacificar al país "El Gran Partido Liberal, en tanto... a respondido al General Monagas con sus virtudes bizarras...la Providencia tenía decretado que Monagas tomase la bandera de ese magnifico partido..." (Díaz, R.1953: 294) Era un hecho la alianza de los liberales y Monagas, veían en el al hombre que los representaba, por esta razón lo ensalzan en sus escritos.

"Salve Política: El que Monaguista fuera y al gobierno siempre amare, protégelo en sus desgracias, Dios te salve reina y madre. El monaguista gobierno goza de feliz ventura; pues del empiro le baja de Dios la vida y dulzura. A Monagas y Guzmán la patria le debe a los dos, grandes bienes que se han hecho joh santa madre de Dios. Mueran viles oligarcas, perros facciosos e indignos, castigue Dios sus maldades para que seamos los dignos..." (BN, Hoja suelta N° V 861.2, 1848)

Además de conmutar la pena de muerte a Antonio Leocadio Guzmán y a Ezequiel Zamora, el presidente Jose Tadeo Monagas decidió suspender otras penas capitales, queriendo demostrar así benevolencia, justicia y piedad a la población, de esta manera comenzó a indultar facciosos, interesado básicamente en ganar un buen renombre en la opinión publica nacional y por otro lado neutralizar a los revoltosos. No obstante Monagas advierte que por el bien de los liberales, en una alocución realizada el 8 de junio de 1847, que de aparecer nuevos insurrectos el castigo sería severo:

" A los Venezolanos: ha llegado pues la hora de la clemencia, y hoy la ejerzo en cuanto es posible y conciliable con las leyes y con los intereses de la sociedad y no se dirá por eso con justicia que la revolución ha quedado sin castigo... y si desgraciadamente ocurriesen nuevas

perturbaciones, tampoco debe creerse que la conducta del gobierno será idéntica...si no obstante esa benigna conducta, hubiere quien continuase alterando la tranquilidad de la poblaciones, turbando la paz de sus vecinos, fomentando las divisiones que deben extinguirse y excitando a los tumultos o a la sedición, el brazo de la ley les castigara infaliblemente con todo su rigor. (BN, 1847, hoja suelta, s/n)

El Presidente José Tadeo Monagas continuó con su política de conciliación indultando a todos los guerrilleros que voluntariamente se presentaran ante el general en jefe del ejército, los gobernadores de provincia o jefes políticos de los cantones. Así "las sentencias de penas de muerte dictada contra Pedro Vicente Aguado, Santos Rodríguez y Francisco Pacheco fueron conmutadas por prisiones leves o por confinamiento; se permitió el regreso de los exiliados políticos refugiados en curazao" (Brito, F.1974: 224)

En este aspecto Rafael, Castillo afirma:

"Monagas sí comenzó a conmutar algunas penas capitales después de tomar el poder. Razonando que sólo los cabecillas rebeldes, y aquellos que hubiesen cometido atrocidades, debían ser castigados...el 13 de marzo de 1847 Quintero pidió al Consejo de Estado que conmutara la sentencia de muerte de Francisco Paris a tres años de trabajos forzados en Guayana, también pidió que se le conmutara la pena de muerte a Felipe Silva...el gobierno decidió enviar a las bóvedas de la Guaira a aquellos rebeldes de Río Chico que ya habían sido condenados a muerte... Con el tiempo más de cien reos fueron enviados a la Guaira" (Ob. Cit., : 74-75)

Estas medidas fueron tomadas como una necesidad que perseguía en primer lugar lograr la tranquilidad, y porque las cárceles estaban abarrotadas de rebeldes que representaban una amenaza para la seguridad y el orden, en su gran mayoría estos hombres eran enjuiciados por conspiración, pero sobretodo representaban oposición que se transformó en valiosos aliados en deuda con el nuevo régimen, ya que en muy poco tiempo llegará la hora de saldar las cuentas, este momento es precisamente el 24 de enero de 1848, día determinante para establecer una separación definitiva de liberales y conservadores.

El 24 de enero de 1848: Nuevas prácticas legislativas y viejos vicios políticos.

En esta fecha se hace más evidente la separación entre el partido del orden y Monagas. El 24 de enero determina no sólo un giro en el estilo político de éste, sino que muestra el deslinde definitivo con el partido conservador, es un acontecimiento inédito en la Historia Republicana de Venezuela. Según algunos autores "el 24 de enero de 1848 el nepótico ejecutivo de entonces fusiló, con efectivas balas, al congreso genuinamente representantes del pueblo". (Rodríguez, A. 1941:22) El 23 de Enero se instalaron las Cámaras, con una concurrencia de más de las dos terceras parte, se procedió a nombrar

para el nuevo período como Presidente al doctor Miguel Palacios y Vicepresidente a Manuel de Rojas enseguida y se declaró Cámara en sesión secreta "...lo primero que se hizo fue despojar al señor Juan Antonio Pérez de su destino de secretario y al señor Julián Viso de oficial Mayor..." (La Prensa, Caracas, N° 85 de fecha 5 de febrero de 1848). Se proponían además trasladar la Cámara de Caracas a Puerto Cabello, para tratar el enjuiciamiento del presidente Monagas lejos de la muchedumbre liberal. "La Diputación Provincial de Caracas, de conformidad con el artículo 161 de la Constitución, formuló el 1° de Diciembre de 1846 una acusación contra las arbitrariedades del presidente" (Cortes, S. 1971:p. ,74).

El 24 de enero se dio lectura a la acusación, cuyos principales causales según la Diputación fue la infracción de la Constitución y las leyes. Por lo tanto existía la posibilidad de la destitución legal de José Tadeo Monagas ya que la Constitución de 1830 en su artículo 59 disponía que cuando la Cámara declaraba que había lugar a la formación de causa, el acusado quedaba de hecho suspenso de empleo.

"...el Congreso y debía reunirse...reuniéndose en efecto, y sus primeros actos revelan que habían penetrado bien la verdadera situación del país, y que venían resuelto a dominarla, el 23 de enero se instalaron las Cámaras y el mismo día acordó la de representantes su traslación a Pertocabello (sic), por una mayoría de 32 contra 12. El 24 se ocupó la misma cámara en la acusación contra el presidente: hubiérase resuelto en aquella propia sesión, pero no fue posible; la administración estaba decidida a salvarse, aunque debiera esto a un crimen"(Idem: 64)

Para los conservadores la actitud voluble de José Tadeo Monagas a favor de los liberales era causa suficiente para considerar la posibilidad de destituirlo a través de un juicio, de llevarse este a cabo hubiese tenido éxito puesto que antes del 24 de enero de 1848 la mayoría de sus integrantes eran conservadores, tan posible era que ya pensaban en Páez para que ocupara nuevamente la primera magistratura. "Los conjurados oligarcas dicen que cuentan con una mayoría en la Cámara de Representantes para suspender al presidente de la república y luego que hagan pronunciar a esa cámara, piensan correr a buscar a Páez, que dice está dispuesto a sostener ese pronunciamiento"(Alvarado, L. 1893: p,80). Entre la principales causas que se consideraban para enjuiciar al presidente José Tadeo Monagas se encontraba el disgusto de los conservadores por su política de conciliación y clemencia, llena de decretos, indultos, amnistias que originó la renuncia de connotados Ministros, la rápida sustitución de estos por personajes liberales. Además los conservadores acusaban a través de la prensa los nombramientos inconstitucionales de gobernadores, cercenando la autoridad de las provincias, preferir para los empleos públicos a sus amigos y familiares, de cometer abusos en la Ley de Aplicación de Milicias, de aumentar ilegalmente el ejército, no vigilar el manejo de las rentas; la conmutación de pena de

muerte a Antonio Leocadio Guzmán, y un grupo numeroso de presos y lo imperdonable de haber hecho a un lado a los miembros del partido del orden. (Querales, J. 1983: p-p 31-33).

Sobre la disolución o asesinato del Congreso Nacional el 24 de enero de 1848 existe todavía una polémica sobre la atribución del hecho. Los conservadores señalan al Presidente de la República toda la responsabilidad y condenan el suceso, otros escritores consideran que hasta ese día fue independiente el poder legislativo representado por el Congreso y que a partir de esta fecha este quedaba subyugado al Poder Ejecutivo. "Desde 1830 y hasta el histórico 24 de enero de 1848 hubo Congreso, muriendo en aquel día la representación del pueblo y quedando entronizado el poder ejecutivo". (Rodríguez, A. 1941: 85) Así Monagas y los escritores liberales en su mayoría catalogaron el hecho como producto de la defensa del gobierno hecha por el pueblo. Sin lugar a dudas este hecho fue inédito en la historia republicana de Venezuela, producido por la necesidad que tenía Monagas de salvar su gestión y la oportunidad de los liberales de formar parte de un gobierno que asume prácticas liberales, con ideología caudillista. En Venezuela después del 24 de enero de 1848 se dan efectivamente varios cambios uno de los más sobresalientes es el desplazamiento del poder de Páez y de los conservadores, conllevando a estos a tomar las armas para tratar de recuperar el poder, luchas en las cuales el gobierno salió victorioso. Sin lugar a dudas el Poder Legislativo y Judicial pierden su independencia y se someten a la voluntad y los propósitos del Ejecutivo, esto se observa en el cambio de actitud en un Congreso que horas antes buscaba enjuiciar al presidente y destituirlo, se instala dócilmente el 25 de enero convirtiéndose a partir de este momento en un instrumento al servicio del Presidente José Tadeo Monagas.

#### **Debilidades políticas de José Tadeo Monagas**

La actuación de José Tadeo Monagas durante su gestión de gobierno se vio opacada y desvirtuada por la forma en que se dejó llevar por su temperamento que lo condujo irremediablemente a la ejecución de un gobierno con claras características caudillistas, autocráticas, nepóticas y personalista, cuya gestión presidencial presenta particularidades históricas inéditas en la Venezuela Republicana según denuncian sus más ferreos enemigos destacándose entre ellos José Antonio Páez y Juan Vicente González.

#### **Acusaciones Políticas contra el régimen de José Tadeo Monagas**

El viraje en el pensamiento y en las acciones de José Tadeo Monagas durante su gestión, provocaron el desconcierto del Partido Conservador y de su principal caudillo, José Antonio Páez, quien a partir de 1848 además de tomar las armas contra el régimen iniciará una serie de denuncias, como la que se presenta a continuación.

"...la presente administración ha buscado un fin, sin detenerse en los medios. Hollando escandalosamente la Constitución y las leyes, invadió el poder judicial y el Municipal, todo se propuso someterlo a su altanera voluntad. Los jueces no debían ser los jueces de la ley: convenían que fuesen instrumentos de un partido, ciego de cólera y ansioso de venganza. No eran dignos para gobernadores de provincia los ciudadanos presentados por las diputaciones Provinciales; el gobierno necesitaba de gente que secundasen sus planes. Los encontró adecuados...Desarmó el gobierno de la milicia activa, encargada por la ley de la defensa en sus respectivas poblaciones; armó a toda prisa la de reserva, deponiendo a los jóvenes y oficiales...colocando en su lugar a facciosos vencidos o indultados" (ibidem: 459).

En estas líneas se puede observar que Páez advierte sobre los excesos y desvíos de la gestión de Monagas al ocupar la primera magistratura, mostrándose complaciente con el sector liberal y esquivo con los miembros del partido del orden, además lo acusa de haber infringido la Constitución y la Leyes de la República, haciendo a un lado la institucionalidad, sobreponiéndose con una actitud personalista; deponiendo empleados públicos y administrativos de modo arbitrario, sustituyéndolos por sus huestes personales constituidas por facciosos e indultados que se ajustaban a sus deseos y medidas cuando las necesidades así lo ameritaran. Otro de los enemigos políticos de José Tadeo, es Juan Vicente González quien lo acusa por medio de la prensa en 1847, en esta oportunidad critica la descomposición pública, como vicio que ha minado de modo avasallante la administración durante el régimen.

"¡Si vuestro sistema tuviese al menos hombres de mérito que lo dirigiesen! Pero el se apoya en hombres perdidos que reciben de su emolumentos su conciencia y su pensamiento. ¿Qué pueden daros esos que no poseen sino la fuerza de su debilidad, una obediencia adyecta, una de esas voluntades pasivas, prostitutas, que se sacrifican al poder ..." (La Prensa. Caracas 2 de octubre de 1847. N° 69).

Este activo polemista conservador denuncia que la administración de Monagas está constituida por hombres incompetentes e incapaces, cuyo único requisito para ocupar un cargo público es la disposición de cumplir ciegamente los deseos y caprichos del gobernante. González continuaba divulgando en su estilo mordaz otro de las irregularidades del régimen de Monagas, en esta ocasión lo acusaba de nepótico, por gobernar y privilegiar directamente a miembros de su familia y a sus amigos orientales. "Se distribuyen las aduanas los miembros de la familia Monagas, se las disputan con encarnecimiento...ya disponen del 75 por ciento de sus productos, ya del 85 por ciento, y se llaman generosos y patriotas cuando sólo toman el 50" (González, J. 1858:19)

El mismo escritor continúa atacando al denunciar que:

"...las salinas son objeto de publico escándalo Jose Gerardo solamente ha obtenido ordenes, hasta por 200.000, quintales, pagándolos con mostrenco que le costaron al uno por ciento" (ibidem). Afirma que las aduanas y las salinas representan importantes fuentes de ingreso para la República, por lo tanto deberían ser administradas por hombres capaces y expertos en estas materias, y no por miembros de la familia Monagas, que además de desconocer el manejo de éstas, se aprovechan de estos cargos para enriquecerse ilícitamente, apropiándose del erario público nacional.

Sus denuncias no finalizan aquí Juan Vicente González insiste en sus ataques contra el régimen al señalar que:

"...corrompidos y corruptores, mercaderes de sus esposas y hermanas, cómplices en todas las pasiones y en todas las intrigas; son delatores, usureros farsantes, que se han mantenido por adyecta tiranía de los Monagas, quienes les han atribuido un puesto dentro de esta sociedad, que en otros tiempos estos vulgares criminales los habrían desterrado para siempre (Gonzalez, J. Ob. cit:19)

El escritor y político conservador asevera que los aliados del régimen de Monagas están representados por hombres de poca solvencia moral, carentes de visión política y económica, que sólo cuentan en su haber con la disposición de sometimiento a la voluntad de José Tadeo para cumplir sus deseos y secundar su tiranía. Condena el hecho que éstos ocupen cargos públicos dentro de la sociedad, cuando realmente lo que merecen es la cárcel y el exilio por los delitos cometidos. El general Páez, al respecto señala que era natural que un gobierno repartido entre amigos y familiares, interesados en salvarse de la libre responsabilidad a que la sujetan sus violentos excesos, atropellando las leyes y las fórmulas, resolvió callar la prensa periódica, para ocultar la pueblo la verdadera realidad social.(Páez, J. Ob.cit: 459). Además lo acusa de silenciar al poder legislativo y judicial, debilitando la institucionalidad para tener la libertad necesaria de actuar en forma personalista y arbitraria.

### **Nepotismo característica de un régimen**

Durante la administración del gobierno de José Tadeo Monagas uno de los vicios que se consagró fue el nepotismo, práctica que se establece con fuerza después que este presidente se ha distanciado de los conservadores; ha salido bien librado de los acontecimientos del 24 enero de 1848, logra vencer las insurrecciones de Páez en 1849, alejando así la esperanza de los conservadores de volver a dominar la escena política. Aun contado con el respaldo del partido liberal, no tiene ataduras ni, es conservador, ni liberal, aunque ha dado muestras de favorecer a este sector político, sin embargo sólo contribuyó de forma muy astuta a mantenerlo subordinado y por lo tanto sin la oposición que estos representaban. Convertido en el gran caudillo de su propio régimen, inicia una red de alianzas incondicionales, constituidas esta

vez por los miembros de su familia y sus amigos orientales, quienes a cambio reciben cargos públicos como recompensa. Esta situación se va a agudizando en la medida que el caudillo requiere mayor cantidad de lealtades que se sometan plenamente a su voluntad y le garanticen la permanencia en el poder, debido a que ya no era suficiente la alianza con liberales. Estos al ver reducido su campo de acción dentro del gobierno, vislumbraban cada vez más pequeña la posibilidad de tener una participación real y activa, por lo cual comenzaron a distanciarse. Tal es el caso del principal caudillo liberal Antonio Leocadio Guzmán, quien en 1849 plantea lo siguiente:

"Escmo. Señor presidente del Congreso. Señor.

Tengo el honor de dirigirme a V.E incluyéndole la renuncia que hago ante el Congreso de la nación de la Vice-presidencia...y en la cual tengo hoy el convencimiento que no puedo corresponder a la patria sus favores como lo deseo, como podría en otra situación, y como lo demandan las necesidades publicas...Ruego a V.E. se sirva convocar a las Cámaras y presentar mi renuncia...Muy atento servidor Antonio Leocadio Guzmán" (El Patriota, Caracas 21 de abril de 1049, N° 150).

Guzmán argumentaba ante el Congreso que era útil para la patria en situación oficial, pero además estaba convencido que el sería en ese lugar un testigo inactivo y al parecer mudo e impasible de todas las necesidades públicas. "La vice-presidencia no es sino una expectativa: el Concejo es un cuerpo ocioso: El gobierno pertenece al Presidente Constitucional con sus Ministros...es mi deber servirle porque le debo la existencia" (idem). Ante esta decisión de Guzmán, el gobierno juzga útil que ocupe el Ministerio de Relaciones Exteriores, aun cuando éste se mantiene dentro del Gobierno estaba convencido de su poca influencia ante el personalismo de Monagas, quien seguía viendo en éste un posible elemento de oposición, y era necesario mantenerlo dentro su gabinete. Este descontento se hacía sentir al aproximarse el período de elecciones, por ello algunos de los liberales dudaban de la lealtad de Monagas y se sentían manipulados y defraudados.

"...los venezolanos especialmente los que somos desposeídos hijos del pueblo fuimos útiles para sus propósitos ahora el general Monagas es con la ingratitud conque nos paga los servicios...A la hora del peligro nos excitaba diciéndonos que Páez y los oligarcas eran nuestros más crueles enemigos. Ya sabemos lo que puede esperarse del actual Presidente y del hermano suyo que pretende ser presidente" (EL Clamor Publico, Caracas 26 de septiembre de 1850, N° 11).

Otros seguían manteniendo viva la esperanza y creían haber llegado el momento de gobernar por medio de Antonio Leocadio Guzmán, sin embargo José Tadeo se apresuró a recomendar a su hermano Jose Gregorio Monagas.

Ante este hecho los liberales comprendieron que realmente no eran el partido de gobierno y por lo tanto postulan a Guzmán como su candidato. Siendo inminente el triunfo de Jose Gregorio ya que contaba con el apoyo de su hermano, "...le tocó al Congreso perfeccionar la elección, de los 80 votos del Congreso, 65 favorecieron a Jose Gregorio y solo 8 a Antonio Leocadio y 7 a Estanislao Rendón" (Gil, J. 1954, Ob. Cit: 43). Así la cosas al finalizar el primer período presidencial de Monagas, "...en virtud de los intereses que sostienen su particular régimen...controla la designación de su sucesor y lleva a la primera magistratura a su hermano, el general José Gregorio Monagas" (Quintero, I, 1991:757).  
Gobierna para el período de 1851 hasta 1854, a este le tocará enfrentar en dos oportunidades, revueltas contra su gestión. Años más tarde José Tadeo le reclama estos hechos y lo acusa de su mala administración pública y Jose Gregorio se defiende diciendo "...en mi tiempo hubo más complicaciones de ideas, porque mismo partido liberal se dividió... el pueblo que V. Gobernó del 48 al 50, no es el mismo que hoy existe..." (Gil, J. Ob.: 68). Estas divisiones que menciona José Gregorio corresponden a la fracción liberal que no soportó de buen agrado su derrota ante éste, y pasaron a formar parte de la oposición, otros se encontraban acéfalos puesto que su jefe juzgó prudente alejarse, aceptando una misión diplomática en el Perú. El general José Tadeo Monagas por su parte continuaba su red de alianzas con miembros de su familia, ellos representaban un mecanismo de garantía ante el posible ataque de liberales descontentos y el regreso de los conservadores. Otro hecho que evidencia el nepotismo fue que al finalizar el período de gobierno de su hermano José Gregorio, este lo recomienda y le devuelve nuevamente la presidencia, para el período 1855-1859, pero el 20 de abril de 1857, José Tadeo decide reformar la Constitución y reunidas las Cámaras en virtud de lo dispuesto en la Reforma Constitucional, se procedió al nombramiento, como Presidente para el período 1859-1861 de José Tadeo Monagas y como Vicepresidente el coronel Francisco Jose Oriach, este último sobrino del Presidente Monagas, ya había sustituido en otra oportunidad a Francisco Aranda en la Secretaría de Relaciones Interiores.

#### **El clientelismo monaguista garantía de permanencia en el poder**

El clientelismo como perversión que minó la administración de los Monagas es un proceso progresivo que se acentúa en su segundo período presidencial entre 1855 y 1859. No obstante la raíz de este se encuentra en su primer gobierno cuando comienza a provocar la renuncia de conservadores, producto de su política de clemencia, llena de indultos, favores, amnistías y decretos que favorecían a los liberales. Caso puntual el de Antonio Leocadio Guzmán, cuya conmutación provocó la renuncia de connotados ministros conservadores. Y al mismo tiempo sumió a lo liberales en sentimientos de gratitud. Además de incluirlos en su gabinete, por ejemplo llamó al Ministerio de Guerra y Marina al Coronel Jose Félix Blanco (Héroe de la Independencia), rodeándose así de un importante grupo de liberales, capaces unos e ineptos

otros. Un importante sector de la población se ve beneficiado por el gobierno de Monagas, ocupando importantes cargos políticos y administrativos, mientras éste por su parte buscaba comprometerlos moral y legalmente, con su gestión de gobierno. Una muestra de esta actitud fue la Ley decretada el 7 de abril de 1849, disponiendo que los empleados infieles que tomen parte en cualquier facción ó abandonen sus destinos los pierdan por ello. (Querales, J. Ob. cit, T. III: 517)

"Todos los empleados públicos, sea cual fuere su naturaleza, deben permanecer afectos al sistema de gobierno, y acreditar con su fidelidad su constante adhesión al gobierno: los empleados que en el orden legislativo, ejecutivo y municipal que tomen parte en una facción interior...pierden sus empleos" (Gil, J. Ob. cit: 36).

Un ejemplo para ilustrar este hecho, fue la destitución en 1850 del gobernador de la provincia de Barinas Napoleón Sebastián Arteaga, quien veía en José Tadeo al Benemérito "Cuando manda en un pueblo un gobierno tan liberal y justiciero ...Monagas escogido por la providencia... debe contar que el pueblo de Barinas jamás olvidará a quienes han contribuido a devolver a la patria el orden, la justicia y la vida.." (La Prensa, Caracas 12 de marzo de 1848, N° 91).

Pero esta situación cambio cuando fue acusado por el General José Laurencio Silva de no aprobar el tratado de Campo Monagas, tratado que respondía a los intereses de Monagas y no de la población. Arteaga fue sometido a juicio y reemplazado por el licenciado Guillermo Tell Villegas. Estas acciones persiguen la pasividad y el sometimiento de los espíritus, cuyo temor ascendente, significaba el crecimiento de la autoridad personal del General Monagas. Además de evidenciar que los hombres eran reemplazables en la medida que se opusieran a sus decisiones, observándose de esta manera un desmedido personalismo, "...aun después terminada la guerra los odios fraccionarios continuaban teniendo sus salvajes manifestaciones. La enfermedad del personalismo se había hecho endémica en la República" (ibidem). Por encima de la autocracia de Monagas, no existía ni voz ni voto, solo una red clientelar subordinada, que le garantizaba su permanencia en el poder, mientras estos "se sostienen por sus complicidades y adulaciones...siendo sus prohombres; Zoilo Medrano y Donato Rodríguez, Trías, Padrino, Romero, Berenguel y Sotillo" (González, J. Op. cit: 23). Este último criado a la mano con los Monagas, con quien tiene equívoco parentesco, se arroja a todos los crímenes a una señal suya, demostrando en todo momento una fidelidad incondicional. "Sotillo llamado el tigre, el rinoceronte y el minotauro, en esos llanos, que dejara sin una res, ni una mula, ni un caballo, al modo que toda su vida lo ha hecho por dondequiera que ha pasado..." (Guzmán, A. 1983: 167)

De esta manera toda su cartera de clientes no estaba representada solo por empleados públicos, el peor de los casos lo representaban sus amigos de oriente que cometían todo tipo de excesos, aprovechando la relación con el presidente, éste por su parte como jefe del gobierno estaba en el compromiso de hacerse de la vista gorda para mantener el apoyo incondicional de quienes respondían a sus órdenes y caprichos. Su red clientelar contó con importantes caudillos que habían pertenecido a las filas del partido conservador, como es el caso del General Cornelio Muñoz, quien después de haber sido amigo y compañero de Páez lo derrotó en los Araguatos. "En los Araguatos empañé batalla con aquel jefe de mi guardia antigua, compañero de mis glorias en la época de independencia, mi amigo y compañero..." (Páez, J. Ob. cit: 464). Este suceso demuestra la traición a Páez, y la adhesión de Muñoz al régimen "...este hombre desgraciado e ingrato a este país y orgulloso, porque hasta hoy no había hallado quien le hiciera morder el polvo" (La Prensa, Caracas 25 de marzo de 1848, N° 93). Los elogios del gobierno no se hicieron esperar y el General Cornelio Muñoz fue llamado "Benemérito de la Patria", además de obtener un ascenso militar inmediatamente después de su victoria sobre Páez, "El Congreso saluda al Benemérito Muñoz con el título de General de División" (La Prensa, Caracas, 8 de Abril de 1848, N° 95). Los mismos objetivos perseguía el indulto del 10 de abril de 1849, el más amplio que se ha decretado en la época "En el se comprenden a los que desde el 26 de enero de 1848 hayan delinquido políticamente: promoviendo, sosteniendo o tomando parte de la rebelión acaudillada por el ex General Jose Antonio Páez..." (idem) Este decreto excluía a los principales hombres de Páez. Con estas acciones los seguidores de Monagas veían en sus actos magnanimidad y benevolencia, cuyos indultos obedecían a encaminar a los hijos descarriados de la patria, quienes a cambio le brindaban gratitud y lealtad, además de las armas y provisiones que se recobraban y eran puesta a disposición del gobierno.

### Conclusión

Después de haber realizado una exhaustiva revisión, selección y análisis documental sobre lo que se consideró fueron las fortalezas y debilidades políticas del caudillo José Tadeo Monagas, concluimos con los comentarios siguientes:

Las estrategias políticas empleadas por José Tadeo Monagas le permitieron gobernar sin ataduras, de modo sagaz logró alejarse de la tutela de Páez y de los conservadores y en consecuencia desplazarlos del protagonismo en la escena política. Estableció una alianza con el partido liberal, incorporando a los principales caudillos de este movimiento a su causa, valiéndose de indultos, decretos, leyes y conmutaciones. Su personalismo fue motivo de alejamiento de algunos aliados en su mayoría liberales, mientras otros continuaron ocupando altos cargos, no obstante ejercieron poca influencia en las decisiones importantes del gobierno. Otros continuaron atados por gratitud, por debilidad y por los beneficios del régimen. José Tadeo aseguró su gestión con su propia red de alianzas constituida por sus familiares y amigos del oriente venezolano,

quienes lo secundaban en sus decisiones y cumplían sus órdenes y caprichos, razón por la cual sus enemigos lo calificaron de nepótico y corrupto. El general José Tadeo Monagas adoptó en sus dos gestiones presidenciales un sistema caudillista, caracterizado por el personalismo y se apego a los postulados constitucionales cuando lo consideró conveniente. La controversial actuación de José Tadeo Monagas, al lograr mantenerse en el poder por más de una década de forma directa e indirecta, en una etapa crucial de nuestra historia, demuestra que las alianzas entre caudillos funcionaron en la medida que existían beneficios mutuos, y se reverteron cuando los excesos autocráticos fracturaron las relaciones caudillesca.

### Fuentes Primarias

BECERRA, Ricardo *Breves apuntes biográficos del General José Tadeo Monagas*, 1868. Archivo Blanco y Azpúrua., T. XVIII, f, 152

MONAGAS, Jose T. ¡*A los Venezolanos!*, Hoja suelta, Caracas, 8 de junio de 1847. B.N

PAEZ, José. *Autobiografía* T. IV, colección libros y revistas Bohemia, Caracas, Bloque de Armas, s/f

PAEZ, José. Carta a José Tadeo Monagas, 31 de enero de 1848, B.N

\_\_\_\_\_ -*Salve Política*, Hoja suelta N° v 861.2, Caracas 1848. BN

GONZÁLEZ, Juan V. *Venezuela y los Monagas*. Vázquez, (A.J.) Unipersonal, Imprenta de M.M Zarzamendi Caracas 1858, BN

El Clamor Publico, Caracas, 26 de septiembre de 1850, N° 11. ANH

La Prensa, N° 91, 93, 95. 1848, N° 698 BN

El Patriota, N°, N° 91, 144. Caracas 1848-1949 BN

GUZMAN, Antonio L. *En defensa de la causa nacional*, T. VI, en Pensamiento Político Venezolano Siglo XIX, Caracas: Ediciones del Congreso de la Republica, 1983

### Fuentes Secundarias

ALVARADO, Lisandro, *Los delitos políticos en la Historia de Venezuela*, Caracas Biblioteca de Cultura, 1893

BAUTISTA, Diego. *La idea Política de Venezuela 1830-1870*, Cuadernos Lagoven, Serie Cuatro Repúblicas Caracas: Editorial Arte, 1988

BRITO, Federico. *Tiempos de Ezequiel Zamora*, Caracas, UCV, 1974

CASTILLO, Rafael, *José Tadeo Monagas Auge y Consolidación de un caudillo*. Caracas, Monte Avila Editores, 1991

CORTES, Santos. *Antología documental de Venezuela 1492-1900*, Caracas, 1971

DIAZ, Ramón. *Elipse de una ambición de poder*, Caracas, Hortus, 1953

GIL, Jose. *Historia Constitucional de Venezuela*. T II y III, Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1954

GUINAND, Francisco. *Historia Contemporánea de Venezuela*. Tomo IV, Caracas: Ediciones de la Presidencia de la Republica de Venezuela, 1954.

MATTHEUS, Robert. "La turbulenta década de los Monagas 1847-1858", en Política y Economía de Venezuela, Caracas, Fundación Jhon Boulton, 1976

RODRIGUEZ, J.B. *Misérias del pueblo y sus causas*. Caracas, Tipografía Americana, 1941

QUERALES, Juan. *Repertorio Histórico Biográfico del General José Tadeo Monagas*, Estudio Introdutorio, Recopilación y Selección Documental Tomos, I, III y IV, 1983

QUINTERO, Inés. *Caudillismo*, en Diccionario de Historia de la Fundación Polar, Caracas, 1991

\*\*\*\*\*

#### **STRENGTHS AND WEAKNESSES OF CAUDILLO JOSÉ TADEO MONAGAS 1847 - 1858**

*By: Alexandra Mendoza de Acosta*

*Master on Republican Venezuela's History- UCV*

#### **Abstract**

General José Tadeo Monagas, outstanding hero of the Venezuelan Independence War, was twice elected to the presidency of the Republic of Venezuela (1847 - 1851 and 1854 - 1859). While being in office, Monagas tried to break his political links with those who had supported his presidential candidacy. In order to consolidate his power, he used several political and military strategies. Although Monagas' candidacy was supported by conservative sectors (headed by General José Antonio Páez), he then decided to enter into an alliance with liberals, thus generating an aggressive and violent response by conservatives.

#### **Key words:**

Venezuela - 19th Century - Presidency - José Tadeo Monagas - Broken links - Alliance.

\*\*\*\*\*

#### **ATOUTS ET FAIBLESSES DU CAUDILLO JOSÉ TADEO MONAGAS (1847 - 1858)**

*Alexandra Mendoza de Acosta*

*Maîtrise en Histoire du Venezuela de la République - UCV*

#### **Résumé**

Le Général José Tadeo Monagas, illustre héros de la lutte pour l'Indépendance du Venezuela, a été Président de la République pendant deux périodes : 1847-1851 et 1854-1859. Lors de ses mandats, il a essayé d'éliminer les liens politiques qui pourraient exister avec ceux qui l'avaient présenté à la Présidence de la République. Pour consolider sa présence au pouvoir, Monagas met en œuvre diverses stratégies politiques et militaires. Il arrive au pouvoir grâce à l'appui des secteurs conservateurs, dirigés par le Général José Antonio Páez, mais une fois au pouvoir, il décide de tisser une alliance avec les libéraux, ce qui entraîne une réaction agressive et violente de la part des conservateurs.

#### **Mots-clés:**

Venezuela - XIXe siècle - Présidence - José Tadeo Monagas - Ruptures - Alliances.

\*\*\*\*\*

#### **FORTALEZAS E DEBILIDADES POLÍTICAS DO LÍDER JOSÉ TADEO MONAGAS 1847 - 1858.**

*J. Alexandra Mendoza de Acosta*

*Mestrado de História da Venezuela Republicana - UCV*

#### **Resumo**

O General José Tadeo Monagas, destacado herói formado na luta pela Independência da Venezuela, exerceceu a Presidência da República em dois períodos: 1847-1851 e 1854-1859. Seu mandato se desenvolveu procurando romper os possíveis laços políticos daqueles que o tinham levado inicialmente a esse importante cargo presidencial. Para consolidar sua presença no poder, adianta diferentes estratégias políticas e militares. Monagas chega ao poder apoiado pelos setores conservadores, comandados pelo José Antonio Páez; não obstante, quando chega à presidência decide formar uma aliança com os liberais, provocando dessa forma a reação agressiva e violenta dos conservadores.

#### **Palavras principais:**

Venezuela - Século XIX - Presidência - José Tadeo Monagas - Rompimentos - Alianças.

\*\*\*\*\*